




## PODA Y LIMPIEZA DE PLANTAS EN FACHADAS Y SOLARES

### A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS DE ENCINAREJO

El Sr. D. Miguel Ruiz Madruga, Presidente de la  Encinarejo  
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
Encinarejo de Córdoba

**HACE SABER:**

18 OCT 2021 - - 0164

Que se insta a los propietarios de **viviendas que tengan setos, árboles, arbustos o plantas ornamentales que sobresalgan por las fachadas y que invaden el acerado público**, a que **poden dichas plantas**, al objeto de evitar la suciedad de la vía pública y no impedir el paso normal de los transeúntes por el acerado, de conformidad con la normativa urbanística relativa a la conservación y ornato de edificios y terrenos.

Asimismo, se pretende evitar que los frutos y semillas de ciertos árboles caigan en la acera, generando riesgo de resbalones y caídas de los viandantes.

Se recuerda la **obligación de depositar LA TOTALIDAD de los restos de tales trabajos dentro de los contenedores** habilitados al efecto.

Dado que los contenedores tienen una capacidad limitada y ante la posibilidad de llenarse, los restos deberán ser depositados dividiéndolos en partes, **NO DEJÁNDOLOS FUERA, NI AMONTONADOS, NI ESPARCIDOS**, y dejando espacio siempre para los restos orgánicos domésticos.

Asimismo, también existe la opción de contratar una cuba en caso de gran volumen de restos.

El incumplimiento del deber de conservación pudiera dar lugar a la adopción de medidas, de conformidad con la normativa vigente:

- Ejecución subsidiaria a costa del obligado.
- Imposición de sanciones.

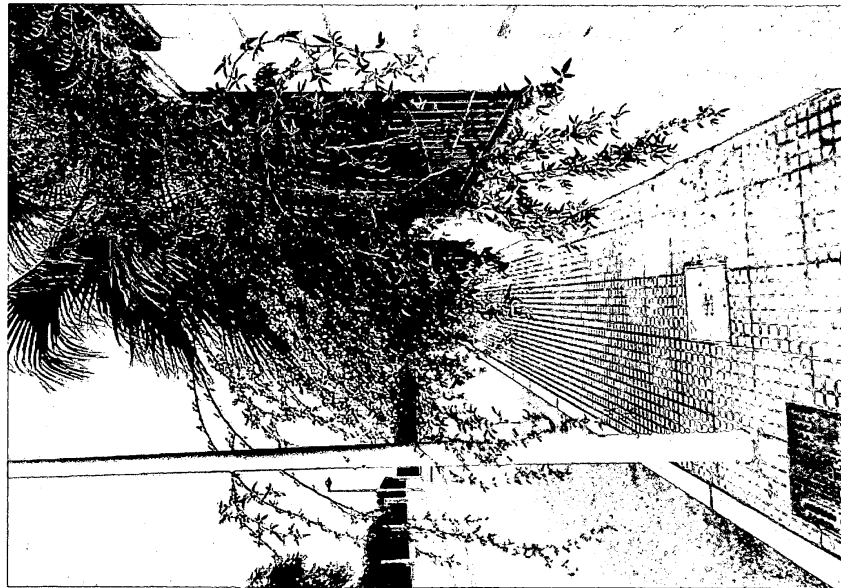
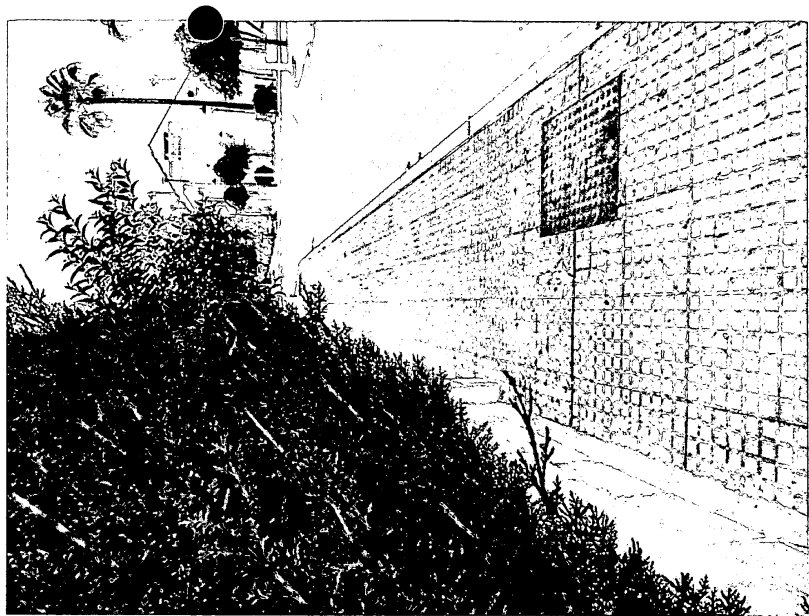
Lo que se hace público para general conocimiento. En Encinarejo de Córdoba, siendo el día 18 de octubre de 2021.

El Presidente de la E.L.A.  
Fdo.: D. Miguel Ruiz Madruga.

Encinarejo



077 000068895 FA05



Registro general Entrada  
/ Salida

**Registro:**  
077/RE/S/2021/164  
18-10-2021 00:00:00

pic\_registro\_0710\_02